MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313

RESOLUCION J.M. Nº 30/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DE PLIEGOS Y BASES DE CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 988 SAN JOSÉ DE CRUCE MBUTUY BAJO LA MODALIDAD DE PLURIANUAL CONCURSO DE OFERTAS ID N° 417376 ----------

VISTO: La nota presentada por parte de **LA INTENDENCIA MUNICIPAL** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy y; ----------

CONSIDERANDO: Que en la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", se especifica que está dentro de las Atribuciones y los Deberes de la Junta Municipal; ----------

POR TANTO: La Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal. ----------

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.-) APROBAR, EL DE PLIEGOS Y BASES DE CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 988 SAN JOSÉ DE CRUCE MBUTUY, PLURIANUAL CON ID N° 417376. ----------

ARTICULO 2.-) AUTORIZAR, EL LLAMADO A LICITACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE PLURIANUAL CONCURSO DE OFERTAS ID N° 417376 ----------

ARTICULO 3.-) Remitir (2 dos copia) de la Resolución al ejecutivo municipal. ----------

ARTICULO 4.-) Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase. ----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 29 días del mes de setiembre del año dos mil veintidós.----------

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY Secretaría Junta Municipal

Lic. Gabriel Lezcano Vera
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY JUNTA MUNICIPAL PRESIDENTE

Lic. Héctor Emanuel Bernal Velázquez
Presidente Junta Municipal

Escaneado con CamScanner